



Universidad de Jaén

Facultad de Ciencias de la
Salud

De acuerdo con la Resolución de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Jaén, de 24 de octubre de 2023, por la que se convocan Ayudas Económicas para Estudiantes Colaboradores/as en el Programa Canguro-Practicum para el Curso Académico 2023/2024, este Centro procede a la Proclamación Definitiva de los/las alumnos/as que han solicitado su participación en dicho Programa del Centro:

Alumnado que realizará las tareas propias del Programa Canguro-Practicum de la Facultad de CC de la Salud y Practicum en el que desarrollará su función:		Estudiante de Movilidad Entrante:
Nombre	Practicum	Nombre
Azahara Sánchez Velasco	Practicum II	Felix Axell

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, de acuerdo con los artículos 112 y 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponerse, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación o publicación, recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Jaén, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, y el artículo 196.2 del Decreto 230/2003, de 29 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén.

Jaén, a 10 de noviembre de 2023

Pedro L. Pancorbo Hidalgo
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud